



Concurso para postular a apoyos a eventos científicos organizados por miembros de la Sociedad Chilena de Neurociencia

Motivación

La Sociedad Chilena de Neurociencia (SCN) es la organización que reúne a los investigadores chilenos y extranjeros que desarrollan investigación básica y/o se desenvuelven en la práctica clínica en Neurociencia en Chile, siendo uno de sus objetivos la organización de actividades profesionales de desarrollo y de información en Neurociencia.

Es en este sentido que el directorio de la SCN invita a sus miembros a postular a apoyos para la organización de reuniones científicas, seminarios, cursos, mesas redondas o charlas de interés, que vayan a ser realizadas en momentos distintos al de la Reunión Anual de nuestra Sociedad.

La actividad propuesta debe tratar un tema relevante para la comunidad de neurocientíficos nacionales y/o la sociedad en general, lo cual debe quedar explícito al momento de la postulación. Asimismo, la actividad propuesta debe permitir la asistencia y participación de un importante número de científicos en distintas etapas de formación (estudiantes de pregrado, postgrado, postdocs).

Postulación

Debe enviarse una carta a la Directiva de la SCN explicando la propuesta incluyendo:

- Resumen de la actividad y su relevancia para la comunidad de neurocientíficos.
- Nombre del socio que presenta la postulación, y además se explicita los participantes de la charla, la mesa redonda, seminario, curso, etc (según corresponda).
- Estimado de cuántos estudiantes y postdoctorantes participarían de la actividad.
- Identificación de otros aportes con que cuenta la actividad propuesta, y en que se ocuparán los fondos provistos por la SCN.

Evaluación

Un comité ad-hoc nombrado por la Directiva de la Sociedad Chilena de Neurociencia evaluará las postulaciones recibidas. Para esta evaluación, se considerará

1. Estimación del interés general y/o de la comunidad de neurocientíficos por la actividad propuesta,
2. Apoyo para la actividad de parte de otras organizaciones y proyectos,

3. Participación de estudiantes y científicos en formación

El comité emitirá un fallo que incluirá un listado de las actividades propuestas a ser apoyadas, en orden decreciente (siendo la primera de ellas la actividad mejor evaluada).

Consideraciones

- Sólo podrán postular a apoyo monetario miembros de la Sociedad que estén al día en el pago de las cuotas societarias (año 2019).
- Miembros del Directorio de la SCN quedan excluidos de postular a este llamado.

Beneficio

- La Sociedad Chilena de Neurociencia se compromete a apoyar la(s) actividad(es) que hayan sido mejor evaluadas, con un monto máximo de hasta \$500.000. Se estima que al menos una y un máximo de dos actividades serán apoyadas en este primer llamado.
- En todo material de divulgación para la actividad, deberá aparecer el logo y nombre de la Sociedad.
- El socio beneficiario debe entregar informe dentro de los 30 días posteriores al evento que contenga un breve resumen de la actividad realizada, acompañándola del material de apoyo que corresponda (libros de resúmenes, afiche promocional, fotos del evento, etc, según corresponda).

Plazos

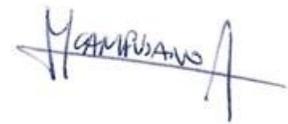
Este concurso se abre para actividades a ser realizadas durante el segundo semestre 2019 y primer semestre de 2020.

El cierre de este concurso es el día 7 de junio de 2019.

Se estima que el fallo de este concurso será informado el día 5 de julio.



Dr Patricio Rojas
Presidente



Dr Jorge Campusano
Tesorero